La búsqueda de asilo en el Reino Unido: las perspectivas de las lesbianas

Claire Bennett y Felicity Thomas

Muchos aspectos del proceso de solicitud de asilo en el Reino Unido pueden resultar confusos y traumáticos para las solicitantes de asilo lesbianas, además de dejarlas desamparadas. Estudios recientes examinan el impacto de este proceso en sus experiencias, su identidad y su bienestar.

Las personas que solicitan asilo basándose en la persecución que sufren debido a su orientación sexual han de discutir su caso al amparo de la categoría de "determinado grupo social" de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Esta categoría es la que más candidaturas henido de entre las bases de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y dichas demandas pueden conllevar en un largo y complejo proceso de solicitud de asilo. Para las solicitudes de asilo

basadas en la sexualidad de una persona, sus casos pueden complicarse mucho más por la necesidad de presentar pruebas de la misma.

El presente artículo está basado en una reciente investigación doctoral que examinaba de qué manera las mujeres lesbianas lidian con el proceso de solicitud de asilo del Reino Unido así como el impacto del mismo en sus experiencias, su identidad y su bienestar. Todas las mujeres entrevistadas

26

En la actualidad en el Reino Unido no se dispone de estadísticas que indiquen el número de solicitantes que buscan o que han solicitado asilo basándose en su identidad sexual. Sin embargo, las ONG calculan que en 2008 entre. 200 y 1.800 personas lesbianas, gais y bisexuales principalmente procedentes del Caribe, África y Oriente Medio solicitaron asilo.² Aunque los solicitantes homosexuales constituían una cifra relativamente pequeña, se sabe poco sobre este grupo y existen pocos estudios académicos que definan sus experiencias.

habían experimentado violencia física y sexual en sus países de origen y describieron cómo habían llegado a convertirse en objetivos de esta violencia y se les había sometido a "violaciones correctivas"³, torturas, penas de prisión y agresiones por parte de familiares por haber mantenido relaciones con personas de su mismo sexo. Todas las mujeres buscaron protección internacional basándose en su orientación sexual y siete de ellas habían obtenido el estatus de refugiadas, mientras que otras cuatro todavía se encontraban en pleno proceso de solicitud de asilo en el Reino Unido en el momento del estudio. Las mujeres procedían de Jamaica, Gambia, Uganda, Nigeria, Pakistán y Arabia Saudí, países todos que discriminan abiertamente a los homosexuales y que legislan contra la homosexualidad.

Hallazgos clave

Consideraron confusos el proceso de solicitud de asilo, los argumentos jurídicos y las comparecencias ante los tribunales a la vez que sentían que les despojaban de sus derechos. Las mujeres con frecuencia hacían referencia al estrés y la incomodidad que les producía que les pidieran que hablaran de sus experiencias traumáticas. La presión porque las creyeran y su frustración cuando no entendían las decisiones y los fallos de la Agencia de fronteras del Reino Unido (UKBA, por sus siglas en inglés) y los jueces de inmigración eran angustiosas para ellas. Una de las grandes preocupaciones de las mujeres entrevistadas era de qué manera los encargados de la toma de decisiones entendían e interpretaban la "sexualidad" y hacían suposiciones acerca de la apariencia, las características y el comportamiento de "una lesbiana", percepciones que resultaron tener una importante influencia en los resultados de las solicitudes de asilo presentadas por las mujeres.

Hablar sobre la sexualidad

El estudio halló que les resultaba especialmente inquietante hablar sobre detalles íntimos y privados

en el ámbito público y jurídico. Dado que las mujeres nunca antes habían hablado sobre su sexualidad con extraños, declarar su condición de lesbianas ante la Agencia de fronteras del Reino Unido en la entrevista de control inicial se describía con frecuencia como una experiencia estresante. La falta de privacidad durante la entrevista de control y la ansiedad por si la conversación pudiese estar siendo escuchada exacerbaba estas dificultades.

Dado que las participantes habían experimentado violencia sexual en sus países de origen (incluso en algunos casos por parte de oficiales de policía o mientras se encontraban bajo custodia policial), desvelar su sexualidad a personas que se encontraban en una posición de autoridad les resultaba estresante. Describían el hablar sobre su condición de lesbianas durante las entrevistas en el ámbito legal o las comparecencias ante los tribunales como una experiencia que las dejaba exhaustas y les producía un desgaste emocional. Una mujer declaró haber llorado, temblado y haberse sentido como si se estuviera rompiendo física y emocionalmente tras una entrevista. Además, se inquirió sobre la percepción de que la Agencia de fronteras del Reino Unido y los jueces de inmigración carecían de empatía, sensibilidad y no reconocían las dificultades que las mujeres asociaban al hecho de hablar sobre detalles tan íntimos.

La pertinencia de las preguntas

Volver a hablar sobre cuestiones íntimas y que les preguntaran sobre sus deseos sexuales y sus relaciones en sesiones abiertas ante los tribunales también se consideró una dificultad y para algunas esta experiencia afectó a su salud mental y a su bienestar. Además se cuestionaban la pertinencia de las preguntas que se les hacía. Por ejemplo, a una mujer le preguntaron sobre posturas sexuales y también se les pidió que justificaran por qué habían elegido ser homosexuales cuando sabían que era ilegal en sus países de origen. Varias mujeres declararon que les habían preguntado qué programas veían en la televisión, si leían a Oscar Wilde [famoso escritor británico homosexual], a cuántas marchas del Orgullo Gay habían asistido y qué locales de ambiente frecuentaban. Una mujer declaró que el juez de inmigración había comentado que no parecía lesbiana mientras que a otra le dijeron en los tribunales que no podía ser lesbiana porque tenía dos hijos. Estaba claro que las decisiones sobre la condición de lesbiana de una mujer con frecuencia dependían de hasta qué punto concordaban con los estereotipos occidentales. El no encajar en estas ideas preconcebidas a menudo daba lugar a que se



rechazaran las solicitudes de asilo y se cuestionara la credibilidad individual de las mujeres.

La necesidad de "estar fuera"

Ante la presión de ajustarse a los estereotipos Occidentales, algunas mujeres se sintieron presionadas a cambiar su imagen y vestirse de un modo que se pudiera describir como "más de bollera". Aunque creían que esto ayudaría a su solicitud legal de asilo, varias mujeres explicaron también que no siempre era una opción sincera o deseable. Dos de las participantes que tenían hijos no querían que se conociera públicamente su sexualidad porque temían por la seguridad de sus hijos. La percepción de que otros solicitantes de asilo veían la homosexualidad como algo "inmoral", "incorrecto" e "inaceptable" les llevaban a creer que estar públicamente "fuera del armario" podría aislarlas. Se narraban experiencias en las que a algunas mujeres se las había ignorado o se les había pedido que abandonasen los grupos de ayuda a los refugiados por su sexualidad, una cuestión que resultaba especialmente traumática cuando dichos grupos habían sido su principal fuente de consuelo y apoyo. El temor de que otros migrantes pudieran difundir rumores o amenazarlas aumentaba su sensación de inseguridad. Como consecuencia, algunas mujeres solicitaban alojarse separadas de gente de su mismo país de origen, una situación que a su vez les hacía sentirse aún más aisladas.

Libertad sexual

A pesar de los numerosos retos a los que se enfrentan las solicitantes de asilo lesbianas en el Reino Unido, también se detectaron muchas experiencias positivas. Todas las mujeres declararon que ahora sentían que podían ser ellas mismas y que se sentían respetadas por primera vez en sus vidas. Algunas mujeres habían creado sus propios grupos de ayuda para ofrecer apoyo emocional y práctico a otras solicitantes de asilo lesbianas.

Como resultado de este estudio recomendamos:

- Más investigación sobre las experiencias y la persecución vividas por las solicitantes de asilo lesbianas en sus países de origen que ayude a que las mujeres aporten pruebas objetivas para su solicitud. Es importante que dichas investigaciones reconozcan las diferencias entre las culturas y los orígenes y que también pretendan identificar similitudes en las experiencias vividas.
- Mayor claridad (a nivel nacional e internacional) sobre la interpretación y la aplicación del derecho de los refugiados en

- relación a las solicitudes de asilo basadas en la identidad sexual de una persona.
- Ofrecer un espacio discreto y confidencial para que las mujeres puedan hablar sobre los fundamentos de su solicitud en las entrevistas de control iniciales.
- Formación para los entrevistadores legales sobre la necesidad de una mayor concienciación y sensibilidad hacia las dificultades culturales, las emociones negativas y la naturaleza problemática de identificarse a una misma como lesbiana y hablar sobre ello.
- Trabajo colaborativo entre el personal jurídico y los organismos de ayuda internacional para que haya una mejor comprensión de la complejidad de la "sexualidad" y evitar que se estereotipe a las personas.
- Una mayor investigación y mayor concienciación sobre las tensiones que pueden existir entre los mismos solicitantes de asilo en cuestiones relacionadas con la homosexualidad.
- Que las ONG y los proveedores de servicios ofrezcan atenciones y ayuda enfocada a las solicitantes de asilo lesbianas para reducir su aislamiento y proporcionales información y apoyo adecuados.

Claire Bennett C.M.Bennett@Soton.ac.uk es investigadora adjunta del ESRC Centre for Population Change, la Universidad de Southampton. Felicity Thomas F.Thomas@Exeter.ac.uk es profesora de la Universidad de Exeter e investigadora adjunta en la Universidad de Sussex, Reino Unido.

1. Alasdair Stuart "Over Not Out: Refreshed 2012: An update on progress against the original

recommendations of the Over Not Out Report (2009)" (Actualización 2012 del informe "Over not out". Actualización en curso frente a las recomendaciones del informe original), Londres: Metropolitan Migration Foundation

http://tinyurl.com/Stuart-Over-Not-Out-2102

- 2. Se repitieron las entrevistas individuales con once mujeres transcurrido un período de seis meses.
- 3. Violación de una persona a causa de su orientación sexual o de género percibida; la consecuencia que se pretende de este tipo de violación, desde el punto de vista de quien la perpetra, es "corregir" su orientación, es decir, volver a esta persona heterosexual o hacer que ésta actúe más de acuerdo con los estereotipos que corresponden a su género.